



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/18/13-00
ACTA 1200/26/08/2024**

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA CULMINACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FINAL DE GRADO, DE LOS ESTUDIANTES, MATHIAS ADRIÁN CRISTALDO CÁCERES Y MANUEL ALEXANDER MENDOZA”

VISTO: El Memorando DA/1508/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la nota presentada por los estudiantes MATHIAS ADRIÁN CRISTALDO CÁCERES, C.I.C. N° 4.553.050, y MANUEL ALEXANDER MENDOZA, C.I.C. N° 4.959.681, quienes solicitan prórroga para la culminación y defensa del Trabajo Final de Grado, denominado “UTILIZACIÓN DE CAPACITORES PARA LA CORRECCIÓN DEL FACTOR DE POTENCIA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES DE BAJA TENSIÓN”.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que han superado el plazo de 2 años para la presentación del Trabajo Final de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente en el mes de agosto del año 2022, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. El Trabajo Final de Grado se encuentra desarrollado en un 90%, y el motivo del retraso se debió a problemas de salud y cuestiones laborales de los estudiantes.

El parecer favorable del Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera de Ingeniería en Electricidad, de conceder, cuatro (4) meses de Prórroga a los estudiantes.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/18/13-01 CONCEDER prórroga de cuatro (4) meses, para la culminación del Trabajo Final de Grado, a los estudiantes, MATHIAS ADRIÁN CRISTALDO CÁCERES, C.I.C. N° 4.553.050, y MANUEL ALEXANDER MENDOZA, C.I.C. N° 4.959.681, de la carrera Ingeniería en Electricidad.

24/18/13-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silyia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

